

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

UNA CIRCULAR INTERESANTE

El Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletín oficial* correspondiente al lunes último, la siguiente circular, que con gusto transcribimos en este periódico, esperando que todas las personas amantes de las buenas costumbres han de secundar los buenos y nobles propósitos de la primera Autoridad civil:

— CIRCULAR —

El artículo 22 de la ley Provincial impone á los Gobernadores civiles el deber de reprimir, con multa, hasta de 500 pesetas, los actos contrarios á la moral y á la decencia públicas.

Entre esos actos punibles, está, indudablemente, el de la blasfemia, que, por el notorio desarrollo que desgraciadamente ha adquirido, es quizá el que más imperiosamente reclama severa y fuerte corrección, ya que con él se ofenden y menosprecian, primeramente, los preceptos de nuestra santa religión, se agravan, después, los sentimientos de toda persona educada á cuyos oídos llega y la sonrojan é indignan, por último, al considerar la ineducación y rebajamiento moral de quienes la prófieren.

Decidido, pues, á reprimir tal falta de cultura, y á evitar la ofensa, menosprecio y agravio aludidos, solicito, para ello, el concurso de cuantas personas quieran acudir en defensa de la moral y decencia públicas, á fin de que, denunciando á los infractores á los agentes de mi autoridad, pueda serles impuesto el correctivo á que me faculta el artículo 22, citado, de la ley Provincial.

Los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, secundando mi propósito y haciendo uso de lo estatuido en las respectivas Ordenanzas municipales ó Bandos de buen gobierno, impondrán las multas que juzguen pertinentes dentro

de los límites que señala el artículo 77 de la ley Municipal, en cuanto observen ó se les denuncie.

Y, por último, prevengo á los individuos del benemérito Instituto de la Guardia civil y á cuantos agentes de la autoridad dependan de la mía, que denuncien, á mi autoridad en esta capital y á los señores Alcaldes, en los pueblos de la provincia, á quienes ya en la vía pública ó en cualquier establecimiento público profieran blasfemias o frases indecorosas contrarias á la moral y á la decencia pública, para que les sea impuesta, como antes digo, la sanción correspondiente.

Guadalajara 10 de Febrero de 1922.—El Gobernador, *José Gutiérrez*.

EL ESTADO ACTUAL DEL MAGISTERIO NACIONAL

Cualquier observador—medianamente culto—que fijare su atención en la manera de desenvolverse la vida societaria del Magisterio Nacional, creería que los maestros respiramos satisfacción a pleno pulmón y que nuestros sueldos nos permiten vivir en la mayor abundancia.

Solo de vez en cuando, alguna voz reflejo de nuestro malestar se ha dejado oír en la prensa profesional, y en aquel momento al leer y considerar la inferioridad en que se nos tiene con relación a los demás funcionarios, parece que hemos sentido deseos de luchar hasta conseguir por convicción que la labor del Maestro sea remunerada cual se merece por su significación social; pero ese entusiasmo bélico desaparece pronto, y volvemos nuevamente a nuestra inercia característica, sin que las excitaciones de nuestros caudillos, ni las propias necesidades materiales sean bastante para sacarnos de nuestro ostracismo.

¡Cuán tristes reflexiones se vienen a la mente al ver que cualquier empleado del Estado, sin título académico y solo con unas oposiciones—que a lo sumo pueden equivaler a las existentes en nuestra carrera—disfrutan sueldos muy superiores a los nuestros!

¿Es que la labor del maestro, labor titánica en gran parte de los pueblos, trabajando duran-

te 6 horas en locales impropriadamente llamados Escuela, luchando con el caciquismo, con la indiferencia para lo que atañe a enseñanza, actuando de misionero hasta convencer de que el engrandecimiento de la Patria querida ha de salir de la escuela, puede pagarse con 2.000 pesetas de sueldo?

Nunca me gustó hacer comparaciones en atención a que existe un proverbio que dice que éstas siempre resultan enojosas; pero decidme, queridos compañeros, ¿por qué regla de tres hemos de ingresar nosotros con 2.000 pesetas al paso que los de Correos, Telégrafos, Guardia Civil y de Seguridad lo hacen con 3.000?

Los empleados subalternos del Estado en Asamblea celebrada recientemente con ambiente favorable, piden un sueldo mínimo mayor que el nuestro, aspiración patrocinada por un ilustre ex-Diputado a Cortes y considerada como justa por la prensa política.

Pues bien ¿es que nosotros merecemos por nuestro trabajo menor sueldo que los funcionarios citados?

(Para evitar torcidas interpretaciones he de hacer constar que si la comparación se ha hecho con los citados Cuerpos, ha sido por considerarlos con alguna analogía al nuestro, pero sin que estos comentarios signifiquen la menor molestia para ellos, cuya importancia y prestigio reconozco con gusto.)

Y se dirá; ¿quién tiene la culpa de todos esos males que aquejan al Magisterio Nacional? Pues sencillamente, nosotros mismos; nosotros que en vez de presentarnos ante la opinión pública como una masa compacta y organizada, y mientras que los demás conseguían importantes mejoras, hemos gastado el tiempo en luchas fratricidas; nosotros que con nuestra torpe conducta hemos dividido a la clase creando las denominaciones «Plenos y Limitados» y hemos empleado nuestra actividad en revolver «series» para como enemigos encarnizados disputarnos los puestos del Escalafón.

Todavía pueden encontrar nuestros males remedio, gestionando todos a la par la unificación de los Escalafones en la forma más conveniente y una vez conseguido esto, robustecer las asociaciones, para que nuestras aspiraciones sean consideradas como el anhelo de una clase, que indiscutiblemente tiene mucha importancia en el orden social.

HONORIO F. RELLO.

Valhermoso.

DE ASOCIACIONES

Asociación provincial de Maestros

CONVOCATORIA

Por virtud de lo dispuesto en la Real orden de 30 de enero anterior, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 3 del actual, y en Circular del Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, inserta en el *Boletín*

oficial del 8 del corriente, interesando a la Asociación provincial de Maestros que en el más breve plazo posible invite a sus asociados y al Magisterio en general, a que exponga su opinión acerca de la reforma que procede introducir en el futuro Estatuto del Magisterio primario, y recopiladas que sean las distintas opiniones, formule esta presidencia las conclusiones que estime pertinentes y que de aquéllas se deriven, y las eleve, a la mayor brevedad a dicha Sección, ha creído en alto grado necesario convocar a sesión extraordinaria para el día 27 del corriente mes, a las once, en el domicilio social.

Los asuntos a tratar, serán los siguientes: Reorganización y autorización ministerial o disolución de esta Asociación. Discusión en caso favorable, de las opiniones del Magisterio acerca de la reforma del vigente Estatuto, a cuyo efecto se recomienda que los Maestros que deseen expresar particularmente su opinión la remitan por escrito al Presidente de la Asociación del partido respectivo a la mayor brevedad, para que estos hagan una recopilación y puedan presentarla en el acto de la convocatoria. Rectificación del censo de socios, a cuyo fin se ruega a los señores Presidentes de las Asociaciones parciales vengán provistos de una relación nominal de los respectivos socios. Examen de las cuentas societarias. Cuantos asuntos propongan los señores concurrentes.

Guadalajara, 15-2-1922.—*El presidente*, Indalecio Antón.



Asociación de Maestros del Partido de Guadalajara

CONVOCATORIA

Se cita a todos los Maestros que pertenezcan a esta Asociación, para el día 26 del actual, a las once, en el domicilio social. Los asuntos a tratar serán: Autorización ministerial para su legal funcionamiento o disolución de la misma. Provisión en caso afirmativo de cargos vacantes. Posesión legal y entrega de los fondos societarios a la Sra. Tesorera. Discusión del proyecto del nuevo Reglamento de esta Asociación. Opinión acerca de la reforma del vigente Estatuto del Magisterio.

Guadalajara, 15-2-1922.—*El presidente*, Indalecio Antón.



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE SOCORROS MUTUOS

DEL MAGISTERIO DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA

Aprovechando la coincidencia de que el día 27 del actual, vendrán a la capital los delegados de partido para asistir a la convocatoria que hace el Presidente de la Asociación provincial de Maestros, se cita el día 27 del actual, y para después que esta termine sus deliberaciones en su domicilio social, a los señores que componen la Junta de la Asociación provincial de Socorros Mutuos, con objeto de tratar los puntos siguientes:

1.º Autorización para su legal funcionamiento o disolución de la misma.

2.º Distribución de los fondos que obran en poder del Tesorero entre las familias de los socios fallecidos con anterioridad al nuevo Reglamento.

3.º Modo de hacer efectivo lo que adeudan por Anticipos.

Guadalajara, 15-2-1922.—*El presidente, Faustino Casas.*



Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Para acordar las variaciones que podrían introducirse en el Estatuto General del Magisterio con arreglo a la invitación hecha por la Superioridad, se convoca a una reunión que tendrá lugar el 19 del corriente en el sitio y forma acostumbrada, a todos los Maestros y Maestras del partido.

Cuantos compañeros lo deseen podrán traer por escrito concisas y extractadas las enmiendas que juzgen oportunas, para en su vista discutir las y unificarlas.

Dada la importancia del asunto, creemos inútil recomendar la mayor asistencia posible.—*El Presidente, Angel Vázquez.*—*El Secretario, Victoriano del Castillo.*—Sigüenza 12 febrero de 1922.



ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS

ASUNTOS VARIOS

Aunque sea doloroso, debo hacer constar para que llegue a conocimiento de todos los compañeros y sepan la acogida que deben dar a los *periódicos profesionales de Madrid*, que «todos se han negado a publicar el manifiesto redactado para las Cortes»; solo «El Magisterio Español» manifestó publicaría algunos de sus párrafos. Comentarios huelgan.

He leído el artículo del compañero Sr. Lechuga «Vayamos en manifestación a Madrid», y si bien la primera parte la encuentro correcta y acertada, no así la segunda, en la que de una manera velada parece censurar la actuación de la Directiva de nuestra Asociación, rompiendo la disciplina que en otras ocasiones le molestara no hubiera, y esto es más sensible en dicho señor que en otro cualquiera; lo primero, por que sabe la serie de dificultades con que hay que luchar, y lo segundo porque no habrá olvidado la situación en que se hallaban tanto la Asociación como las Delegaciones cuando él dejó el cargo en el mes de Julio. Ya saben tanto él como los demás que si alguna queja o duda tienen, están las Delegaciones para resolverlas.

También he visto con satisfacción el artículo del compañero Sr. Serrano, todo él correcto y noble, lleno de ideal y vehemencia de lucha—así se escribe—y aun cuando le consta no he necesitado nunca, ni necesito de excitaciones para cumplir el deber que me impongo, no por

eso dejo de agradecerle la insinuación en lo que vale y en la intención con que está hecha; debiendo tener presente el adagio—a Dios rogando.....

Son algunos los que me escriben y en sus preguntas comprendo que o no han leído o han olvidado lo que respecto al periódico he manifestado en más de una ocasión, y para satisfacción de todos debo decir nuevamente que el periódico «Nueva Luz», decidido defensor de nuestros derechos, será repartido—gratis—a los socios que se hallen al corriente de sus cuotas, para lo cual se está rectificando el censo societario y se irá remitiendo a Madrid por partidas hasta completarlo.

Han sido alta en la Asociación, Isabel Sánchez, de Escamilla; Jaime Bañuls, de Novella; Antonio Giménez y Eloisa Useros, de Atanzón.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.
Delegado provincial.



Asociación de Maestros limitados del partido de Guadalajara.

Acta.—En la ciudad de Guadalajara y hora de las once del día doce de febrero de mil novecientos veintidós, en el local de costumbre, se reunieron los maestros de este partido, bajo la presidencia del señor Delegado don Bernabé A. Ureta, al objeto de tomar acuerdos relacionados o referentes a la Asociación de Maestros Nacionales con Derechos Limitados e Interinos.

Se dió principio al acto, para el cual había precedido la oportuna convocatoria, por lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se procedió a tomar los acuerdos conducentes para llevar a efecto las reformas del Estatuto requerido oficialmente por el Ministro de Instrucción Pública, y puesto dicho asunto a discusión, por unanimidad se acordó lo siguiente: Nombrar una comisión compuesta por los señores Lechuga, Generoso Hernando, Castilforte, Serrano, Goy, Ureta y Cristóbal, para que a la mayor brevedad posible estudien el Estatuto y propongan a la Superioridad, su criterio.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión por el Sr. Delegado, firmando los señores presentes, de todo lo que yo el Secretario habilitado certifico, fecha ut supra.—*El Delegado, Bernabé A. Ureta.*—*El Secretario habilitado, Felipe Cristóbal.*

EN SAYATÓN

Con la solemnidad que requiere el acto, el día 2 del actual, tuvo lugar en este pueblo la celebración de la Fiesta del Arbol, en cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 5 de enero de 1915.

Al efecto, el Sr. Alcalde D. Rigoberto Bronchalo, de acuerdo con los Sres. Concejales, anunciaron con antelación al vecindario el día señalado para la fiesta.

Después de la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, las niñas y niños de las Escuelas con sus Maestros, formaron filas y precedidos del pabellón nacional, se dirigieron al sitio fijado para la plantación cantando el himno al árbol y seguidos de las autoridades y el vecindario en masa.

Ya en la carretera de la estación, sitio en donde había de celebrarse tan simpática fiesta, encontramos los ciento veinte árboles, acacias unos, sóforas y olmos los demás, e inmediatamente el muy digno señor Cura párroco los bendijo y el señor Alcalde empezó a repartir a cada niño su arbolito y estos, colocándolos en sus respectivos hoyos donde unos camineros traídos para el efecto, iban alineando y enterrándolos.

Terminada la plantación, volvieron a colocarse en filas las niñas y niños, marchando con dirección a la Plaza, en donde el señor Maestro hizo uso de la palabra indicando las grandísimas ventajas que nos proporcionan los árboles y el respeto que debemos tener a las plantas; habló después el señor Alcalde, versando su discurso sobre las ventajas que proporciona la educación e instrucción.

También hablaron dos niños de la escuela y por último el señor Cura párroco, haciendo un brillantísimo resumen de los cuatro discursos, con la elocuencia que le es peculiar.

Acto seguido, las niñas y niños, partieron para sus respectivas escuelas, en donde se les tenía preparado un suculento y abundante banquete que les fue servido por sus Maestros, terminado el cual se les obsequió con ricos y variados postres y por último el señor Alcalde repartió una caja de galletas, por lo que fué muy felicitado tanto por los pequeñuelos como por sus Maestros.

En la concurrencia reinó la mayor fraternidad y alegría, haciendo todos voto ferviente de contribuir a medida de sus fuerzas al mayor engrandecimiento de acto tan transcendental.

J. ASENJO.

PARA EL EX-PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LIMITADOS

Otra vez me veo en la precisión de llevar mi pluma al periódico para ver si consigo que nuestro digno batallador y ex-presidente, le sirvan estas líneas de estímulo y como premio a su constante y desinteresada campaña «Pro limitados».

Leo un bien razonado artículo suyo en el número 768 de este semanario y no puedo menos de exclamar: ¡Ahí esperábase yo, amigo Lechuga! Ahí es donde se puede mostrar a los rezagados y apáticos compañeros que en los cargos no se sufre más que doblez y desengaños y que el que trabaja como tú, no necesita representación de cargo alguno para continuar haciéndolo, a la par que, contribuyendo como soldado de filas.

¡Animo y a ello! Cuanta más apatía exista por parte de los..... compañeros, más mérito tendrá el sacrificio y mayor será el triunfo.

Te abraza tu compañero,

R. Goy.

UNA FIESTA POR LA CULTURA EN CABANILLAS DEL CAMPO

Decía Mirabeau: «Los que quieren que la paisana no sepa leer ni escribir, sin duda han formado un patrimonio con su ignorancia, y sus motivos no son difíciles de estimar».

Esto, verdaderamente, no reza con el pueblo de Cabanillas del Campo, en esta provincia. Si pueblos hay amantes de la cultura, si pueblos hay que saben asignar al destino de la mujer un ideal elevado, y que saben determinar con precisión los medios de alcanzarlo, éste debe figurar a la cabeza de ellos.

Hace tiempo que dicha localidad anhelaba la creación de una escuela de niñas, y, el Ayuntamiento y personas más salientes del mismo, empezaron a trabajar en este sentido; pero he aquí que, la casualidad quiso que D. Mariano Pozo, ilustre Jefe del Negociado de 1.^a enseñanza en el Ministerio de Instrucción pública, asistiese a una excursión cinegética en una hermosa finca que en el citado pueblo posee el expresidente de la Diputación don Victoriano Celada.

Supo el Sr. Pozo el simpático fin que se perseguía y se apresuró a poner en conocimiento del pueblo que él haría por su parte cuanto fuese posible para conseguirlo.

La «Gaceta» publicó hace pocos días la creación provisional de la citada escuela y, teniendo que volver el día 12, el Sr. Pozo, a la expresada finca, con el mismo objeto que anteriormente, el pueblo en masa le preparó un justo y merecido homenaje.

Fué recibido en la estación de Guadafajara por el Inspector-Jefe de 1.^a enseñanza de la provincia D. Manuel Martín Chacón, Alcalde y Maestro de la expresada localidad y el Director de este periódico profesional, trasladándose en un coche a Cabanillas, donde esperaban las autoridades, D. Victoriano Celada, funcionarios públicos, etc. Después de hechas las presentaciones de rigor, se trasladó la comitiva al salón del Ayuntamiento, que estaba artísticamente adornado, y donde se hallaba preparado un abundante y suculento banquete.

Empezó el acto leyendo el Secratario del Ayuntamiento la R. O. de la creación de la escuela y, seguidamente se levantó el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza D. Manuel M^r Chacón, haciendo la presentación del Sr. Pozo en términos muy elocuentes y sentidos, enalteciendo al pueblo de Cabanillas por el acto que realizaba y haciendo votos por que tuviese muchos imitadores en esta provincia.

Seguidamente hizo uso de la palabra D. Mariano Pozo, congratulándose de haber contribuido al entusiasmo de este pueblo por la cultura del mismo. Tuvo frases laudatorias para la Inspección de 1.^a enseñanza por lo mucho que han trabajado y coadyuvado a la obra y particularmente para la Inspectora D.^a Tomasa Piosa, sintiendo en el alma no estuviese presente en dicho acto, por no permitirle sus ocupaciones.

Dijo que vé con honda satisfacción cumplido el deseo de un pueblo que quiere hacer de sus hijas espíritus esclarecidos y criaturas inteligentes, con el fin de que puedan adquirir, no un surtido de toda clase de pequeños conocimientos, sino una instrucción sólida que las prepare para los deberes de la sociedad y de la maternidad, que haga de ellas las primeras institutrices de sus hijas, y que por último, las encamine hacia esa perfección personal tan necesaria en la vida moderna.

Se ocupó de los locales escuelas, cantina escolar, ropero, campo de experiencias agrícolas y material de enseñanza, de todo lo cual entra en sus deseos, estén dotadas las escuelas de Cabanillas.

Ante manifestaciones de tal índole, que llenaron de entusiasmo a los congregados, se levantaron los señores Celada y Rhodes a dar las gracias a tan probo e ilustre funcionario, en términos tan elocuentes, que interpretaron fielmente el sentir de todos los habitantes de Cabanillas,

Después se sirvió el banquete, donde estaban hermanados lo abundante y selecto de los manjares con la elegancia y gustos más exquisitos, derrochándose alegría y buen humor entre los comensales.

A tan bello y simpático acto no podía menos de ir unida la belleza natural, encarnada en las señoritas Avelina Cobos, Eloisa Olalla, Cristina Cobos, Leonor Olalla, Felisa Cobos y Leonor Fernández, que fueron las encargadas de hacer los honores y obsequiar a los comensales con una delicadeza y elegancia refinadas.

A los postres, el Sr. Celada levanta la copa en honor del Sr. Pozo, al que ofrece este homenaje, haciendo lo mismo el Sr. Rhodes, Cura párroco, Maestro y otros, proponiendo se lleve a cabo un acto que perpetúe el agradecimiento del pueblo de Cabanillas al Sr. Pozo.

Una encantadora niña de cuatro años, llamada Lolita Inés, ofreció al agasajado en nombre, de las señoras y niñas del pueblo, un precioso y artístico ramo de flores para su señora, que aceptó con emoción.

A tan simpática fiesta asistió el Sr. Zúñiga, Farmacéutico de Madrid, que fué la causa de la venida del Sr. Pozo a Cabanillas; el hijo del Sr. Pozo, también empleado del Ministerio y D. Luciano García, oficial de Telégrafos en Guadalajara.

El lunes fueron obsequiados con una cacería en la finca del Sr. Celada, con la hidalguía ya proverbial en dicho señor.

Nota.—Como nota saliente de nuestra estancia en el citado pueblo, no podemos menos de manifestar que nos vimos sorprendidos agradablemente al visitar la Farmacia del Sr. Rhodes, y ver que tiene establecido un verdadero laboratorio que en nada tiene que envidiar a los de Madrid y Barcelona. Allí vimos un microscopio de unos cuantos miles de pesetas, esterilizadores, etc., etc.; en fin, cuantos aparatos exige hoy la química moderna; prueba de que este señor sigue paso a paso los adelantos de esta ciencia, percatado de que cada uno de ellos repercute en sus afines medicina, farmacia, agricultura, etc.

Felicitemos al pueblo de Cabanillas por contar con funcionarios que le honran y le enaltecen.

BIBLIOGRAFIA

La Revista de Pedagogía.—Se ha publicado el número segundo de esta importante Revista, que no desmerece en nada del primero aparecido.

Contiene un interesante trabajo del catedrático de la Universidad de Madrid Sr. Morente, sobre «La Pedagogía de Ortega y Gasset», un artículo del profesor de la Normal de Cuenca D. Rodolfo Liopis, sobre «La enseñanza de la Historia», un sugestivo estudio del tesorero de la Nacional Sr. Xandri, sobre «Una escuela de Bélgica» y un profundo trabajo del director del Laboratorio psicológico del Instituto de Orientación profesional de Cataluña señor Mira, acerca de «¿Qué es la inteligencia?»

Entre las informaciones figuran: Las ideas pedagógicas de Einstein. La educación sexual, La semana educativa norteamericana y La Asamblea de Catedráticos de Instituto.

Las notas del mes se ocupan del Congreso de Educación, Los campos agrícolas en las escuelas y el Presupuesto de Instrucción pública.

De las reseñas de los libros últimamente publicados se han encargado la Sra. Navarro y los Sres. Dantín Cereceda y Santullano. Esta sección es completada con la de «Bibliografía pedagógica reciente.»

Finalmente la Sección de Revistas y la de Noticias versan sobre asuntos de la actualidad pedagógica.

Un trabajo muy interesante.—Se ha editado en forma de folleto y puesto a la venta, la Conferencia sobre *Psicología experimental, Investigaciones en escolares Bilbainos*, pronunciada por D. Bonifacio Arrabal, maestro nacional de las Escuelas públicas de Bilbao y Director de *El Magisterio Vizcaino*, en la Escuela de Artes y Oficios el 15 de diciembre próximo pasado.

Se trata de un estudio muy original y que deben conocer todos los amantes de la infancia y los maestros en particular. A través de las páginas de este folleto se va observando cómo evoluciona el espíritu del niño y buen número de dibujos avaloran esta conferencia que analiza la Memoria, la imaginación, etc.

Contiene detalles interesantísimos sobre la Psicología escolar y sus fundamentos y trata de puntos tan sugestivos como los siguientes: Cómo se atrae la atención. Explorando la memoria: auditiva y visual. Explorando la imaginación. Medida del poder combinatorio. Medida del poder de invención. Poder de imaginación visual. Estudios sobre la afinidad simpática en los niños. Afinidad social y otros. Explica cómo han de hacerse los experimentos y consigna los resultados obtenidos en las experiencias realizadas.

El trabajo, que ha sido muy elogiado por la crítica, está prologado por el gran escritor bilbaino, D. Joaquín de Zuzagoitia.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las principales librerías y en la Administración de *El Magisterio Vizcaino*. Los pedidos a esta última, Gran Vía, 42, Bilbao, remitiendo el importe en sellos de correo o autorización al Habilitado respectivo para que verifique el descuento, se sirven certificados y francos de porte, a vuelta de correo.

NOTICIAS

Posesión.—Hemos recibido atento B. L. M. del nuevo Presidente del Circulo de la Agrupación Mercantil e Industrial de esta capital D. Bartolomé Palomares, ofreciéndonos en el cargo, en el que le deseamos gran acierto.

Los Maestros sustitutos.—Conclusiones elevadas al Ministro de Instrucción pública:

1.^a Que se reconozca a los Maestros sustitutos, posteriores a 12 de abril de 1917, derecho a ingresar en propiedad, lo mismo que a sus compañeros anteriores a dicha fecha.

2.^a Que cuando vaque una sustitución por muerte del propietario, pueda seguir interinamente el sustituto que la desempeñaba.

3.^a Que no se nombren más sustitutos, y con los habidos, formar un grupo que irá a la cola de los formados por los interinos.

4.^a Que el orden de preferencia para la colocación sea únicamente el mayor número de servicios prestados legalmente en escuelas nacionales.

5.^a Que siendo imposible vivir con 1.000 pesetas, que en su mayoría disfrutamos, se asignen 2.000, al igual que a los interinos, ya que a iguales deberes corresponden los mismos derechos.

Acuerdos.—La Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid, en su última sesión, acordó por unanimidad dirigirse a la Junta directiva de la Nacional para que se gestione el aumento de todas las pensiones de los maestros que perciban cantidad inferior a 1.000 pesetas.

Y que desaparezca el mínimo de veinte años que hoy se exigen para el derecho a pensión, concediéndose sin limitación alguna o con un mínimum de cinco años, pudiendo aplicarse la escala gradual en el orden descendente establecido. De modo que si a los veinte años corresponde hoy el 50 por 100, a los quince corresponde el 40; a los diez, el 30, y a los cinco, el 20.

Como ello supone aumentos, pudiera hallarse

compensación con economías en la Junta de Pasivos, desempeñando sus cargos maestros, y ampliación en la subvención del Estado.

Suponemos que todos los vocales estarán conformes con este acuerdo y comenzarán inmediatamente sus gestiones para realizarlo.

Interino.—Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela nacional de Tiernes (Madrid), nuestro antiguo suscriptor D. Saturio Pascual.

Un ruego.—Se lo hacemos a aquellos Maestros que nos favorecen con sus escritos para manifestarles que, los artículos que remitan no sean muy extensos, pues tenemos que atender a la sección oficial, que es la preferente, y dada la carestía del papel, que va en crescendo, no podemos dar mayores dimensiones al periódico. Hay muchas cosas que se pueden decir en términos más concisos y que hacen más agradable su lectura.

Tampoco podemos publicar aquellos artículos que den lugar a controversias que deben ventilarse en el seno de las Asociaciones.

Local.—Se obliga al Ayuntamiento de Clares a facilitar casa-habitación y locales-escuelas.

Incurros.—En el artículo 171 de la ley lo han sido D. Hector Artigas, maestro de Yela; D.^a Victoria Contreras, de Escariche, y D.^a Carmen Molina, de Villacadima.

Licencia.—Se ha concedido de cuarenta y cinco días a D.^a Isabel Pérez, maestra de Fuentenovilla.

Ascensos.—R. O. de 6 de Febrero (*Gaceta* del 8).—Ascienden a 2.500 pesetas: D. Adolfo Renera, número 1.286; D.^a María Mercedes Milla, núm. 233, con efectos desde 26 de Abril de 1921; Victoria García Marco, 267, con efectos desde 24 Octubre 1921; Dominica Monge, núm. 275, con efectos desde 2 de Diciembre de 1921; Natividad Tomás, núm. 4.374, a 2.500 pesetas desde 1.^o de Abril a 30 de Octubre de 1921.—Excedente.

Material.—Los Habilitados de los Maestros de esta provincia han pagado el 0'75 por 100 de material de adultos, correspondiente a este año 1921-22.

Sirva de respuesta a los muchos que preguntan.

Asunto olvidado.—No dudo que el señor Ordenador de pagos de la Excm. Diputación ha olvidado el asunto del aumento gradual de sueldo de los maestros de esta provincia, pues conocido su celo y amor a la clase, ya estaría pagado ese emolumento que con ansia esperan los exhaustos bolsillos de los maestros.

En nombre propio y el de distinguidos colegas, suplico se ordene el pago a que aludo, ya que la Sección hace bastante tiempo envió a la Diputación las oportunas nóminas.—*Pedro F. del Olmo.*—Naharros.

Insistiendo.—Nuevamente tenemos que llamar la atención de los compañeros que no han remitido a la Sección los presupuestos acompañados del inventario, suplicándoles lo hagan cuanto antes.

DE LA SECCION.—*Entradas:* La Junta Central de Derechos Pasivos concede a D.^a M.^a P. del Rincón la pensión de 256'66 pesetas.

—Don Alejandro Sánchez, de Castellar, solicita abono de diferencia de material.

—Don Adolfo Rodríguez, de Renera, solicita ascenso a 2.500 pesetas.

—Doña Marcelina Resa solicita se anule su inclusión en el art. 104.

—Se nombra maestra en propiedad, en virtud de oposición, de Traid, a doña Josefa Ortiz.

—Se han nombrado ya el núm. 37 de opositoras y el 74 de opositores en el Rectorado central.

—Ha cesado en la escuela de Yebra don Petronilo García.

—El Maestro de Monasterio participa que vuelve a hacerse cargo de dicha escuela.

—El Alcalde de Valdesotos devuelve informado expediente de permuta entablado por las señoras Chumillas y Ballester.

—Doña Catalina Gil solicita el ascenso a 2.500 ptas.

—Doña María Engracia Hernández cesó en la escuela de Cardeñosa con fecha 5 del actual.

—Se han posesionado de las escuelas de El Pobo de Dueñas y Robredarcas D. Silvestre Vicente y doña Filomena Fort.

—La maestra de Sayatón y el maestro de Atienza reclaman importe de material.

—Doña Petra García, de Torrevaldealmendras, remite inventario.

Salidas: Se nombra maestra en propiedad de Cardeñosa a doña Juliana Alba.

—A la Dirección general se comunica que por esta Sección han sido ascendidos a 2.500 pesetas las señoras Calavia, Muñoz, Sirera y Ocón.

—Por la Dirección general se asciende a 2.500 pesetas a D. Adolfo Rodríguez, que debe ser incluido en la serie 7.^a

—Se desestima la reclamación de D.^a Catalina Gil.

—Se nombra a D. Argimiro Dorado maestro en propiedad de Yebra.

—Doña Marcelina Resa queda incurso en el artículo 171 por no haberse posesionado de la escuela de Escalera.

—Se nombra Maestro de Villar de Cobeta a don Cayetano Martínez.

DE LA INSPECCION.—*Entradas:* El maestro de Morenilla comunica continuar las clases de adultos.

—El maestro de Coneha solicita la sustitución.

—Los maestros de Sigüenza comunican la clausura de escuelas por epidemia.

—El Alcalde de Arroyo de Fraguas sobre voto de gracias a la maestra.

—El maestro de la capital Sr. Romanillos, que se reintegra a su destino.

—La maestra de Loranca remite expediente de licencia.

—El de Monasterio, que se reintegra a su destino por cese de licencia.

—El maestro de Bustares, sobre funcionamiento clase adultos.

—El maestro de Fuencemillán solicita mesas bipersonales.

Salidas: Al Alcalde de El Cardoso se le reitera oficio.

—A la Dirección general se remite propuesta de niños para concesión de premios por la Caja Postal.

—A la maestra de Castilmimbres se la autoriza para lo que solicita.

—Al Alcalde de Salmerón sobre funcionamiento legal de la escuela.

—A los maestros de Mondéjar, señores Cortés y Valenciano, se les reclama documentos.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
 Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

¡ SIEMPRE !

¡ SIEMPRE !

¡ SIEMPRE !

RECUERDE ABC, ABC, ABC

LOS GRANDES ALMACENES QUE POR SUS MUCHAS VENTAJAS

A COMPRADOR, MAS VENDEN EN GUADALAJARA

CASADO ET RUBIO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NÚM. 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices; papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquemas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2.

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pielés.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo.
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos mas

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS